

El consejero Rodrigo ha visitado hoy el piso piloto de una de las promociones situadas en el Ensanche Sur del municipio

La Comunidad de Madrid finaliza en Alcorcón las obras de 274 viviendas del Plan Vive de alquiler a precio asequible

- Se trata de dos urbanizaciones de 140 y 134 pisos respectivamente cuya entrega de llaves está prevista para el próximo mes de marzo
- Tienen entre uno y tres dormitorios, garaje, trastero y un coste de arrendamiento hasta un 40% inferior al de mercado
- Estos inmuebles han sido edificados utilizando la construcción industrializada lo que ha permitido reducir los plazos de ejecución y hacer hogares más eficientes

25 de enero de 2024.- La Comunidad de Madrid ha finalizado en Alcorcón las obras de construcción de 274 viviendas del Plan Vive de alquiler a precio asequible, las primeras de este programa del Ejecutivo autonómico que está previsto que sean entregadas el próximo mes de marzo.

El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, ha visitado hoy una de estas dos urbanizaciones en el Ensanche Sur del municipio, donde ha recordado que el Gobierno regional “impulsará en la presente Legislatura 6.500 inmuebles en régimen de arrendamiento con un coste hasta de un 40% inferior al de mercado, especialmente destinado a los jóvenes”.

Los dos complejos residenciales, situados en las calles Ocho de Marzo y África de Alcorcón, están compuestos, respectivamente, por 140 y 134 pisos. La distribución es de 30 viviendas de un dormitorio, 192 de dos y 52 de tres habitaciones, todas ellas dotadas con plaza de garaje y trastero. También, disponen de zonas comunes con piscina, gimnasio, vestuarios, pista multideportes, sala *coworking* y espacios verdes y de ocio infantil. El 4% de estos nuevos hogares están adaptados a personas con movilidad reducida.

En cuanto a los precios, las de 42 metros cuadrados útiles tendrán un coste de 429 euros mensuales; por las de 66 se pagarán 599 euros; y las de 83 metros se podrán alquilar por un importe de 765. Todos ellos han sido edificados utilizando la técnica de la construcción industrializada, lo que ha permitido reducir los tiempos de ejecución de la obra y ofrecer casas energéticamente más eficientes.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

El principal requisito para poder optar a estas viviendas es que la persona solicitante la destine a residencia habitual y, además, no tenga otra propiedad a su nombre en todo el territorio nacional. Igualmente, han de disponer de nacionalidad española o residencia legal, teniendo prioridad los empadronados en Alcorcón o los que tengan su puesto de trabajo en la localidad desde hace al menos tres años. Otro aspecto importante es el límite de gasto ya que no se puede destinar más del 35% de los ingresos netos anuales de la unidad de convivencia al pago de la renta total por año.

Estas no van a ser las únicas casas del Plan Vive en Alcorcón, ya que la Comunidad de Madrid ha iniciado las obras de otras 548 en la misma zona del municipio, que se espera que estén terminadas a finales de este año y se empiecen a comercializar a principios de 2025.